




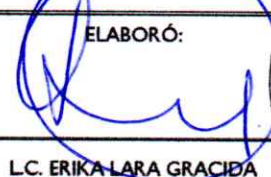
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Entrega de Documentos Retenidos por la Aplicación de infracción de Tránsito (Tarjeta de Circulación o Licencias o matriculas retenidas)				
DESCRIPCIÓN:				
Después de que el ciudadano realiza el pago del importe de sus multas de tránsito, si le fue retenido algún documento como garantía, debe presentarse en las oficinas de la Unidad de Tránsito y presentar sus comprobantes de pago para que se le devuelva el documento que le fue retenido.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 2, 4, 5, 15, 16 y 21 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México Artículo 4, 5-A, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y 6 fracción I, Artículo 8.1 8.2 y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México Artículo 2, 4, 9, 10, 12, 125 quinquies y 126 del Reglamento de Tránsito del Estado de México Artículo 162, Capítulo I. De la Comisaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del Bando Municipal 2020			
DOCUMENTO A OBTENER:	Resolución de su infracción y entrega de documentos retenidos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se infraccionaron a todos aquellos ciudadanos que realicen una acción u omisión que contravenga el Reglamento de Tránsito			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Formato de infracción Identificación oficial con fotografía (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, licencia de conducir) 	SI SI	NO 1 COPIA	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Formato de infracción Acta constitutiva 	SI NO	NO 1 COPIA	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México Artículo 7.887, del Código Civil del Estado de México 	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Formato de infracción Identificación oficial con fotografía (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, licencia de conducir) 	SI NO	NO 1 COPIA	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8.5 del Código Administrativo del Estado de México 	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	De manera inmediata	
COSTO:	El costo se establece de 5 a 40 U. M. A. S.	Fundamento Jurídico Artículo 8.1, 8.2 y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> Las infracciones serán atendidas a la brevedad posible Con domicilio correspondiente al Municipio de Tianguistenco
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
Los Servicios se efectuarán, siempre y cuando sean presentados en tiempo y forma, los apoyos a la sociedad en general por lo menos con 12 horas de anticipación. Si estos no corresponden a la jurisdicción del Municipio de Tianguistenco no se podrá realizar el servicio.	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría de Seguridad Pública Municipal				Tránsito Municipal de Tianguistenco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Martin Alcántara Hinojosa					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Libertad			NO. INT. Y EXT.:	No. 1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Santiago Tianguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 713	13 - 5 - 35 - 85		Directo	713 - 13 - 5 - 35 - 85	transito_tgco@yahoo.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede retener documentos?						
RESPUESTA:	Policías Femeninas de Tránsito Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto debo pagar por mi infracción						
RESPUESTA:	El monto se indica en el ticket de infracción de acuerdo a la falta cometida y al Tabulador del Reglamento de Tránsito Vigente del Estado de México						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde me entregan el documento retenido?						
RESPUESTA:	En la oficina de Tránsito Municipal						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	 <p>TIANGUISTENCO VISTO BUENO Juntos por nuestros pueblos EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO, MÉX. PERIODO 2019-2021</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	UNIDAD DE C. MARTIN ALCANTARA HINOJOSA	24/JUNIO/2020.
L.C. ERIKA LARA GRACIDA		